



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

CDA MOTOCENTRO CALLE 80 SAS

NIT. 901.386.488-5

Cra 89 No 80 -26, Bogotá D.C., Colombia

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17020:2012

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

21-CDA-008

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

21-CDA-008

Fecha Publicación del Otorgamiento:

2021-08-06

Fecha de Publicación Última Actualización:

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento:

2024-08-05


Director Ejecutivo



ANEXO DE CERTIFICADO

CDA MOTOCENTRO CALLE 80 SAS

21-CDA-008

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección				Documento Normativo	
A	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores.				NTC 5375: 2012	
Sede	Rango de Inspección				Capacidad de Inspección	
	Clase	No. de líneas	Tipo de línea	Tipo de vehículo	Instalada	Efectiva
CDA MOTOCENTRO CALLE 80 Carrera 89 80 26, Bogotá D.C., Colombia.	A	1	Motocicletas	Motocicleta 4T	4 motocicletas por hora.	4 motocicletas por hora.